



# CORPORACIÓN EURO AMERICANA DE SEGURIDAD (CEAS)



## *PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD*

### **1. OBJETIVO**

Definir el proceso de auditoría y certificación de organizaciones, entidades, empresas y profesionales que necesiten acreditar sus conocimientos, servicios y garantías de seguridad.

### **2. ALCANCE**

Aplicar a personas físicas y jurídicas que participan activamente en los ámbitos de la seguridad, consumidoras, productoras y de prestación de estos servicios, desde que se recibe su solicitud hasta que se lleva a cabo la admisión por parte de CEAS.

### **3. RESPONSABLE**

El responsable de su aplicación es la Presidencia Ejecutiva de CEAS.

### **4. DEFINICIONES**

- A. Logística: Es el proceso de planear, implementar y controlar efectivamente el servicio, las ventas, el flujo y almacenamiento de materias primas, inventario en proceso, producto terminado, y la información relacionada desde el punto de venta hasta el punto de consumo con el propósito de satisfacer los requerimientos legales y satisfacción del cliente.
- B. Comercio Exterior: Conjunto de movimientos comerciales y financieros que se desarrollan en la comunidad mundial y en el cual participan las diversas comunidades nacionales.
- C. Seguridad: Es una actividad encaminada a conseguir la protección de personas, bienes e información, ante cualquier amenaza. Para conseguir esta protección es preciso contar con medios humanos y materiales; de cuyo funcionamiento, organización y despliegue dependerá en mayor o menor grado de garantía de seguridad.
- D. Organización: Organización, entidad, empresa o profesional, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración.
- E. Persona Física o Jurídica: Es aquella que persona, empresa o entidad que tiene la capacidad para contratar y obligarse, y hábil para ejercer la actividad profesional y comercial.

### **5. CONTENIDO**

El procedimiento se lleva a cabo con la admisión de las organizaciones, entidades, empresas y profesionales a CEAS es como se describe a continuación:

5.1. Los requisitos de admisión establecidos son los siguientes:

- Ser persona física o jurídica que participe en actividades productivas, comerciales, consumidor, garante de prestación de servicios de seguridad.
- Tener antecedentes comerciales y legales tanto en el país de origen como en el exterior, que acrediten la honestidad comercial de las personas naturales y jurídicas; asimismo no tener ningún antecedente criminal en el país de origen o en el exterior, o en ningún caso ser considerado por autoridad nacional o extranjera como persona sospechosa o de dudosa reputación legal o criminal.

5.2. La organización, empresa o profesional, presenta una solicitud formal y diligenciará totalmente el Formato de inscripción y Autoevaluación sobre Protección Empresarial, los cuales son acompañados con los documentos que solicite CEAS.

5.3. Posteriormente, CEAS notifica al solicitante el recibo de la solicitud y realiza una revisión previa de la documentación presentada, para determinar su conformidad.

5.4. La organización pagará el valor de 150 Euros - 200 \$USD para estudio de la aplicación el cual no será reembolsable.

5.5. Una vez revisados los documentos, CEAS notificara al solicitante, el valor que deberá asumir para realizar la verificación completa.

5.6. Con base en la información analizada y verificada, el comité Ejecutivo decidirá la aprobación o no del **CERTIFICADO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD** del área correspondiente, como empresa, profesional, transportes, hotel, entidad académica, etc., lo cual será notificado al solicitante.

5.7. La organización, entidad, empresa o profesional que sea aprobada su solicitud, dispondrá de SEIS MESES (6 meses) a partir de la fecha de concesión para solicitar la práctica de la auditoria. (ver Reglamento de Certificación)

5.8. Las solicitudes de ampliación del plazo previsto, deberán ser enviadas debidamente motivadas, antes de vencer este termino; el concepto favorable para ampliar el plazo de solicitud de auditoria será realizado por el comité de Ejecutivo de CEAS y se le informara al solicitante.

5.9. Cuando el solicitante este listo para ser auditado, lo notificará por escrito a CEAS; posteriormente CEAS le confirmara la fecha y las condiciones de la realización de la misma.

5.10. La organización pagará previamente el valor estipulado por CEAS para la realización de la auditoria y asumirá los gastos que de ella se generen.

5.11. Al termino de la auditoria, el auditor enviará su reporte a la Presidencia Ejecutiva; el plazo máximo para realizar la auditoria y para enviar el reporte, no deberá superar 10 días hábiles.

5.12. Este reporte será enviado al Comité Ejecutivo, quien emitirá su recomendación a la Junta Directiva de CEAS en caso de haber cumplido todo el proceso.

5.13. Si existieran disconformidades por atender, se seguirá el procedimiento establecido en el Reglamento de Certificación.

5.14. Una vez culminado el proceso, el Comité Ejecutivo dispondrá de un máximo de 15 días hábiles, para enviar su decisión a la Junta Directiva de CEAS, quien en un plazo no superior a 15 días hábiles, deberá certificar al solicitante.

5.15. La cuota de Certificación será determinada por la Junta Directiva de CEAS, la cual deberá ser pagada al recibir la notificación como organización certificada y enviando esta la certificación una vez reciba confirmación del pago referido.

#### **Costos vigentes Proceso de CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE SEGURIDAD de CEAS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR EN EUROS</b>
<b>Estudio de Aplicación</b>	€uros 200,00
<b>Auditoria</b>	
Patrimonio o facturación Inferior a €. 500.000,00	€uros 1.500,00.
Patrimonio o facturación Superior a €. 500.000,00	€uros 2.500,00.
Puertos/Aeropuertos/Ferrocarril/Estadios, etc..	€uros 6.000,00.
Auditoria Complementaria	50% del costo de la Auditoria Inicial
<b>Cuota anual de Certificación</b>	
Patrimonio o facturación Inferior a €. 500.000,00	€uros 1.500,00.
Patrimonio o facturación Superior a €. 500.000,00	€uros 1.500,00.
Puertos/Aeropuertos/Ferrocarril/Estadios, etc..	€uros 6.000,00.
Inscripción anual afiliados Certificados a base datos WEB	€uros 150,00